ACTA No. 4145.020.14.82.260	FECHA:	10/jul/2023
	HORA INICIAL:	10:00 am
	HORA FINAL:	12:00 m
OBJETIVO: Realizar socialización de formatos, requisitos y proceso de presentación de cuentas mes de junio 2023	LUGAR: Salón 8 Universidad del Valle	

ASISTENTES: Viviana Villa Tombe – Contratista, Mirlelly Torres Álvarez – Contratista, Laura Franco - Contratista "ver Listado de Asistencia".

AUSENTES: Angélica Rengifo – Contratista, Blanca Valencia– Contratista, José David meza – Contratista, Carolina Restrepo– Contratista, María Melfides Carabalí– Contratista, María Isabel Méndez– Contratista, Marcela Henao– Contratista.

INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo
2. Desarrollo de la Actividad
3. Varios o cierre

DESARROLLO:

1. Saludo

Siendo las 10:00 am, la contratista Viviana Villa Tombe técnica administrativa del Subgrupo de Salud Mental y convivencia Social, dio la bienvenida a la reunión donde manifiestó que se dará unos minutos para que lleguen las personas que faltan.

2. Desarrollo de la Actividad

La contratista Viviana Villa del subgrupo de Salud Mental y Convivencia de la Secretaría Distrital de Salud, inició la reunión siendo las 10:25 am, indicando que el objetivo de la reunión es socializar el proceso de la revisión de la documentación que se carga en el drive para la presentación de las cuentas del mes de junio 2023, se proyectó la matriz que se empezó a implementar en el mes de mayo de 2023, se nombra cada uno de los contratistas y se socializa

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

si tuvo errores y en qué momento del proceso quedan OK para imprimir y se procede para la firma del Dr. Jorge Holguin supervisor.

El siguiente cuadro es un ejemplo de la matriz de cada persona:

	VB MIRLELLY	DOCUMENTOS	REVISION 1	REVISION 2	REVISION 3	REVISION 4	1 RADICADA
Marcela Henao Lopez		DOC. EQUIVALENTE		OK PARA FIRMA DEL DR HOLGUIN 14/6			16-jun
		INF SUPERVISION					
		PLANILLA SALUD					
		VINC. TRABAJADORES					
		CONTRATOS CON OTRAS ENTIDADES					
		DEPENDIENTES					

Esto con la finalidad de que mes a mes nos vamos enterando que errores cometemos como contratistas para ir ajustando y así poder llegar al ideal de que no hayan devoluciones de cuentas.

La contratista Kelly Palacios pidio la palabra y manifiestó que se encuentra inconforme sobre los motivos de las devoluciones ya que considera han sido errores administrativos por parte de la técnica administrativa Viviana Villa quien en ningún momento le informó que debía pagar ARL, que por eso no había cancelado los dos meses anteriores que había sido contratada a lo que la contratista Viviana Villa le manifiestó que eso no es cierto que sí se le infomó y que sin embargo asume el error de no haber realizado acta, ya que todos y cada uno de los contratistas de toda la alcaldía deben pagar su seguridad social (EPS, pensión y ARL) y le manifiestó que es su responsabilidad también, ya que eso está consignado en los contratos que se firman al momento de ingresar a laborar.

Continuó manifestando que también se encuentra inconforme con la forma de expresarse de la contratista Mirlelly Torres ya que considera que no es la mejor manera de expresarse, que a ella y a otras personas del grupo les ha incomodado su forma de informarles sus errores, la contratista Mirlelly Torres le respondió que ella también está inconforme con las revisiones de las evidencias de ella y de la contratista Carmiña Moreno ya que en muchísimas ocasiones se les han devuelto las evidencias con observaciones para corregir y ellas las envían de nuevo con los errores reiterados en cada revisión y cada mes; La contratista Paola Palechor pidió la palabra y manifiestó que nota que en la reunión se está en un círculo de opiniones encontradas sobre los procesos echándose culpas pero lo que en realidad se debe hacer es buscar alternativas para resolver las diferencias y mejorar los procesos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Continuando con la reunión la contratista Viviana Villa le cedió la palabra a la contratista Juliana Andrade quien fue el apoyo para la revisión de las cuentas del mes de junio para que dé su opinión con respecto al proceso de revisión de formatos a lo que ella respondió que es bastante engorroso y de mucho tiempo porque son muchos formatos y documentos que se revisan por cada contratista. La contratista Viviana Villa preguntó a los asistentes sobre quien será la persona que va a poyar la revisión para el 13 de julio, fecha en que se empezará a revisar los formatos a lo que responde Juliana Andrade que ella puede volver a apoyar; Viviana Villa recordó que por instrucción del Dr. Holguín de acuerdo al oficio enviado el lunes 10 de julio, no se podrán radicar cuentas a las personas que no estén al día con las respuestas de PQRS y que al momento de entregar las cuentas para firmas deben también entregar las actas completas de acuerdo a la matriz de consecutivos y con las especificaciones del área de gestión documental y el área de calidad.

Cierre

Siendo las 12:00 m, se dio por terminada la reunión con la participación de 2 hombres, 14 mujeres, para un total de 16 personas.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Realizar el acta de reunión	Viviana Villa T.	12/jun/2023

Firmas (responsables)

VIVIANA VILLA TOMBE
Contratista
Subgrupo de Salud Mental y Convivencia
Secretaría Distrital de Salud

MIRLELLY TORRES ALVAREZ
Contratista
Subgrupo de Salud Mental y Convivencia
Secretaría Distrital de Salud

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio.

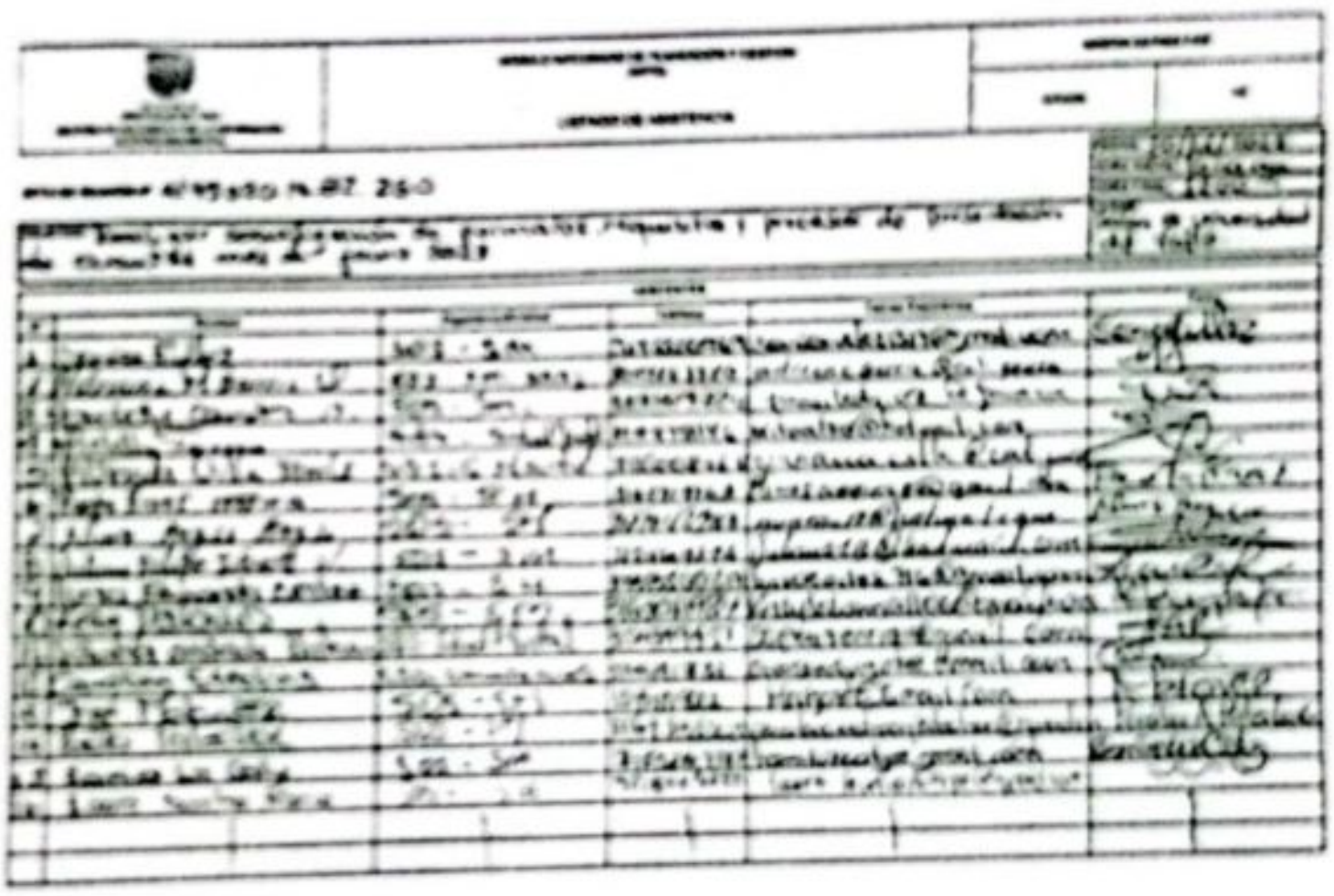
Elaboró: Viviana Villa Tombe – Contratista
Revisó: Mirlelly Torres Alvarez – Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

LISTADO DE ASISTENCIA



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner